

# La enseñanza en Betanzos de 1833 a 1868

JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ GARCÍA<sup>1</sup>

## Sumario

Durante la primera mitad del siglo XIX los gobiernos liberales intentaron desarrollar en España una red escolar pública. Veremos como, de 1833 a 1868, a instancias del Ayuntamiento se crean y consolidan en Betanzos una escuela completa de niñas, situada en el antiguo colegio de huérfanas y financiada con sus menguadas rentas, y una escuela completa de niños, situada en una celda del expropiado convento de San Francisco. Ambas escuelas públicas se complementan con otras privadas, incompletas y de temporada, además de la cátedra de gramática o latinidad. En el presente artículo se estudian todas estas escuelas, quiénes eran sus maestros, qué alumnos tenían, así como cuáles eran sus modos y formas de enseñar.

## Abstract

During the first half of the nineteenth century, the liberal governments tried to develop a network of state schools in Spain. We will see how, from 1833 to 1868, at the request of the city council, an all-in girls school was created and consolidated in Betanzos, in the old orphans college, financed by its diminished income, and an all-in boys school, situated in a cell of the expropriated convent of San Francisco. Both state schools were complemented with other private ones, partial and temporary, besides the faculty of grammar or Latin. In the present article we study all these schools, their teachers, the students, as well as the styles and manner of teaching.

## 1. SITUACIÓN GENERAL Y NORMATIVA ESCOLAR

Este período corresponde con las etapas de las regencias de María Cristina (1833-1840) y de Espartero (1840-1843) y del reinado de Isabel II (1843-1868). Una nueva clase social, la burguesía, agrupada en liberales y moderados, procede a una reorganización del Estado. A través de gobernadores civiles, creados en 1833, y de las diputaciones, surgidas en 1836, se gobernaban las provincias y también se controlaba la enseñanza<sup>2</sup>. Como consecuencia de la nueva división provincial, elaborada por Javier de Burgos, Betanzos deja de ser una provincia, Real Decreto de 24 de abril 1834.

La enseñanza se organiza bajo las premisas de la Constitución de 1812, es decir, con el objetivo de hacer extensiva la enseñanza primaria a toda la población y ampliando los contenidos humanísticos de las antiguas escuelas de gramática con otros más acordes con los nuevos tiempos y con la burguesía, tales como el estudio de las matemáticas, la física y química, la historia natural, el comercio y la agricultura. En esta etapa vemos cómo surgen en Betanzos dos escuelas públicas completas, una para niños y otra para niñas, acompañadas de varias escuelas particulares, incompletas o de temporada. Será el germen de una red escolar que se ampliará posteriormente en la etapa de la Restauración, ya a finales de siglo. A nivel un poco más avanzado que el elemental, existía la antigua cátedra

<sup>1</sup> José Manuel Domínguez García es maestro de Primaria en el CPI Cruz do Sar de Bergondo y doctor en Ciencias de la Educación, <jmdomidafonte@gmail.com>

<sup>2</sup> La «administración educativa» que se irá formando a lo largo del siglo XIX consistía en una Dirección General de Estudios, en Madrid, dependiente del Ministerio de Gracia y Justicia o del de Fomento. De ahí salían las órdenes e instrucciones para las juntas o comisiones provinciales de instrucción pública, reunidos en los ayuntamientos de la capital o en las diputaciones, y de ésta a las juntas o comisiones locales de instrucción pública, que era la que había en Betanzos.

de latinidad, en un edificio en condiciones deplorables que será demolido hacia la década de 1850. Escuelas particulares, como las de un maestro perito agrimensor, enseñaban algunos conocimientos más, aparte de los de «leer, escribir y contar». No será hasta 1871 cuando se cree un instituto libre municipal, situado en las dependencias del edificio archivo (el Liceo) y del convento de Santo Domingo.

Las leyes desamortizadoras dan un último golpe a la financiación de las fundaciones educativas del Antiguo Régimen, como eran la Cátedra de Latinidad, fundación del rector de San Andrés de Obre, Juan Fernández Pereira, el 24 de agosto de 1614 o el antiguo Colegio de Huérfanas, fundación de Úrsula Meléndez de Tejeda en 1629. Los conventos de Santo Domingo y San Francisco, donde hubo estudios de artes o filosofía y de teología moral durante los siglos XVII y XVIII<sup>3</sup>, quedan vacíos y pasan a manos municipales. A partir de 1836 se va a instalar en el antiguo colegio de huérfanas un colegio completo de niñas y en la década de 1840 el colegio de niños pasa a estar en una celda del antiguo convento de San Francisco.

Existe una amplia y variada normativa escolar en todo el siglo XIX, cuyos objetivos eran estatalizar la enseñanza, centralizarla, ampliar la enseñanza elemental a toda la población y crear los institutos con contenidos acordes a la nueva clase dirigente. Sin embargo, hay que dejar muy claro que una cosa era la normativa escolar que a continuación exponemos y otra muy distinta la realidad escolar. De esta normativa debemos mencionar el *Plan General de Instrucción Pública* del Duque de Rivas, 4 de agosto de 1836<sup>4</sup>, que emplea por vez primera la palabra instituto para los centros de secundaria. Apenas si estuvo vigente porque la *Rebelión de los Sargentos* de la Granja evitó su desarrollo (1836). La *Ley de Instrucción Primaria* del marqués de Someruelos (21 de julio de 1838) era provisional pero estuvo vigente durante más de dos décadas, hizo que las Juntas de Instrucción Pública pasasen a denominarse Comisiones de Instrucción Pública, hecho anecdótico que podemos comprobar en las estadísticas existentes en el archivo municipal que estas juntas pedían a los maestros. El *Plan General de Estudios* o *Plan Pidal* de 17 se septiembre de 1845 dio impulso a los institutos<sup>5</sup>. En 1839 se crea también la primera Escuela Normal Central cuyo primer director fue Pablo Montesino (1781-1849) cuya misión era elevar el nivel cultural y pedagógico de los maestros.

El hito más importante de este período es la *ley Moyano*, 9 septiembre 1857. Confirió a la enseñanza en sus diferentes niveles estabilidad, claridad jurídica y administrativa, a la

<sup>3</sup> En Santo Domingo, convento iniciado en 1558, Baltasar de Ulloa y Seijas fundó en 1695 un patronato para el sostenimiento de dos cátedras, una de artes o filosofía con tres cursos de duración y otro de teología moral de un solo curso. En el convento de San Francisco también había estudios de este estilo, pero carecían de patronato que los sostuviesen y no tenían tanta continuidad. Ver las Constituciones que en 1712 Andrés Varela y Luna le dio a la cátedra de latinidad de Betanzos, especialmente la 11ª, «Voto de lectores en los conventos de San Francisco y Santo Domingo», en DOMÍNGUEZ GARCÍA, J.M.: *Cátedras de gramática y educación en Galicia, ss XVI y XVII*. IEG Padre Sarmiento, A Coruña, 2010, pp. 363, Archivo Municipal de Betanzos fondo Vales Villamaría, caja 38-5.

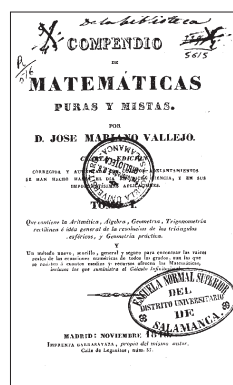
<sup>4</sup> Don Ángel de Saavedra, autor de *Don Álvaro o la fuerza del sino*, 1836, iniciador del romanticismo en España

<sup>5</sup> El instituto de Lugo fue inaugurado en 1844, el de Ourense, Pontevedra y Santiago en 1845; en 1848 en Monforte, que pierde su rango provincial en 1862 a favor de Lugo. Fue este año de 1862 cuando el instituto de A Coruña consigue rango provincial. En Betanzos, igual que en Celanova, Monforte y Vigo, se creó un Colegio con amparo municipal en 1871. COSTA RICO, Antón: *Historia da educación e da cultura en Galicia*, Vigo, Xerais, 2004, p 770, cuadro 25.

vez que uniformidad. Estuvo vigente durante toda la segunda mitad del siglo XIX, llegando parte de esta ley hasta la II República. Declara la enseñanza obligatoria de 6 a 9 años, aunque sólo será gratuita para aquellos que justifiquen que no la pueden pagar, la mayoría, existiendo en consecuencia en las escuelas alumnos pobres y pudientes, tal como veremos repetidamente en los gráficos. El articulado de la ley abarca toda la enseñanza (Primaria, Secundaria y Facultades y enseñanza Superior y Profesional). Aquí nos interesa destacar la clasificación que hace de las escuelas públicas, tal como se recogen en numerosas estadísticas del archivo municipal: 1) escuelas elementales completas por cada 500 habitantes y otra elemental aunque sea incompleta para niñas; 2) escuelas elementales incompletas; 3) escuelas de temporada y 4) escuelas superiores cada 10000 habitantes. En Betanzos hubo una escuela elemental completa de niños, en ex-convento de San Francisco, y otra de niñas, en el colegio de huérfanas, varias escuelas particulares, incompletas y de temporada, tipo del que eran todas las escuelas del medio rural. Escuelas de primaria superiores sólo las había en las capitales de provincia y en Santiago. Como administración educativa establecía, a nivel central, la Dirección General de Instrucción Pública, a nivel provincial las Juntas de Instrucción Pública y las Juntas Locales de Instrucción Pública a nivel de cada municipio.

## 2. ¿QUÉ ESCUELAS HABÍA EN BETANZOS?

Podemos empezar recordando que al menos desde 1808 Betanzos tenía una escuela pública, cuyo maestro fue desde 1814 hasta 1823 Juan Antonio Cubeiro, defensor de las ideas constitucionales y de la escuela pública, tal como manifiesta en varios escritos al ayuntamiento de Betanzos y en el Diario Patriótico Constitucional de La Coruña<sup>6</sup>. En 1820 existe una cátedra de matemáticos en Betanzos a la que en ese momento se presentan «Don Prudencio de Santos, Don Ignacio Romaza, Don José Somoza (sic, «por el vicario»), Don Luis María Longovia y Don Antonio Cesáreo Larra»<sup>7</sup>. Este último se dice conocedor de «los tratados de Aritmética, Álgebra, Geometría elemental, teoría y práctica, Trigonometría Plana y Esférica, aplicación del Álgebra a Geometría, Secciones cónicas, Funciones, Series y los Cálculos Diferencial e Integral, según los dos años de cursos de la Academia de San Fernando con los conocimientos de la obra de Don José Mariano Vallejo»<sup>8</sup>. Efectivamente, el matemático José Mariano Vallejo y Ortega (1779-1846), autor del *Tratado Elemental de Matemáticas* (1812), fue un político de su tiempo preocupado por la enseñanza. Colaboró en el Instituto Pestalozziano y posteriormente en la creación de las Escuelas Normales; fue vocal de la Inspección General de Instrucción Pública (1833) y de la Dirección General de Estudios (1834)<sup>9</sup>.



<sup>6</sup> AMB: caja 3306, expedientes y documentos de escuelas públicas 1773-1845. Diario Patriótico Constitucional de La Coruña nº 91, lunes 29 de mayo 1820

<sup>7</sup> AMB: caja 3306, sobre amarillo, 1820, Carpeta para las memorias que se presentaron a la Escuela de matemáticas de esta ciudad

<sup>8</sup> AMB, Ibidem

<sup>9</sup> GONZÁLEZ ASTUDILLO, M<sup>a</sup> Teresa: «El *Compendio de Matemáticas* de José Mariano Vallejo: su visión del concepto de límite», *IX Simposio SEIEM*, Córdoba, 2005.

Hacia finales del trienio constitucional (1821-23) la situación de la enseñanza en Betanzos era la siguiente:

ESCUELA	MAESTRO
Escuela Pública Elemental de niños	Juan Antonio Cubeiro
Escuela Particular Elemental	Juan Folla
Escuela Particular Elemental	José Camino
Escuela Particular Elemental	Andrés del Río y Vidal
Escuela Particular Elemental en Colegio de Huérfanas	José María Carro
Escuela Particular Elemental en Colegio de Huérfanas	Rafael de Lago
Escuela Pública Elemental de San Martín de Tiobre	Miguel Barreiro
Escuela Pública Elemental de San Pantaleón das Viñas	Andrés Espiñeira
Colegio de Huérfanas	Última patrona?
Cátedra de Latinidad	Vicente López Maseda ?
Cátedras de Matemáticas	Pretendientes: Prudencio de Santos, Ignacio Romaza, José Somoza, Luis María Longovia y Antonio Cesáreo Larra

En 1830 Don Andrés del Río y Vidal tenía una escuela en el Arrabal del Puente Viejo, a la que acudían 77 alumnos, 70 niños y 7 niñas<sup>10</sup>. Los niños estaban distribuidos de la siguiente forma:

<b>Clase de silabario</b>	<b>10 niños</b>
Clase de libro	7 niños
Clase de escribir	8 niños
Clase de contar y rudimentos de gramática	10 niños

En ese mismo año, la antigua cátedra de latinidad de Betanzos estaba regentada por el presbítero Vicente López Maseda y a ella acudían 31 alumnos, seis de la clase de propiedad, trece de sintaxis y doce de rudimentos<sup>11</sup>:

Cátedra de latinidad de Vicente López Maseda, 1830	
Clase de propiedad	6
Clase de sintaxis	13
Clase de rudimentos	12
<b>TOTAL ALUMNOS</b>	<b>31</b>

## 2.1. LA ENSEÑANZA ELEMENTAL EN LA ÉPOCA ISABELINA

Como dijimos, las leyes desamortizadoras permiten, aparte de dismantelar las instituciones educativas del antiguo régimen, ubicar las escuelas públicas de la ciudad. Por un lado, a solicitud del ayuntamiento, la Reina Regente María Cristina (1833-1840) emite la Real Orden de 26 de enero de 1836, por el que «el Colegio de Huérfanas, llamado de San Nicolás de Bari, el edificio y su huerta, sus rentas y demás que contiene, es destinado a crear una escuela para niñas pobres en Betanzos, en la que gratuitamente se las instruya en leer, escribir, contar, hacer media, coser, bordar y demás labores propias de su sexo»<sup>12</sup>. El edificio del Colegio de Huérfanas pasa a ser exclusivamente para la nueva escuela de niñas. Por otro lado, los niños, separados obligatoriamente de las niñas como ocurría en todas las escuelas completas (no así en las incompletas que podían ser mixtas), pasan a ocupar dependencias del vacío convento de San Francisco que por la desamortización está en manos municipales.

De esta manera, a partir de la década de 1840 la ciudad de Betanzos dispondrá de dos escuelas públicas completas, una de niños, situado en una celda del antiguo convento de San Francisco (que se denominarán las «escuelas de San Francisco» en la etapa de la

<sup>10</sup> AMB, caja 4807.

<sup>11</sup> AMB, caja 4807.

<sup>12</sup> AMB caja 920.

Restauración), otra de niñas, situada en el antiguo colegio de huérfanas. Aparte varias escuelas incompletas, de temporada y particulares, como observaremos en los gráficos siguientes. Estos nos muestran los datos estadísticos solicitados por las juntas y comisiones locales de instrucción pública (varía el nombre según la normativa), todos ellos procedentes del archivo municipal de Betanzos.

Así, en noviembre de 1839 la comisión provincial de instrucción pública de A Coruña pide a las comisiones locales de la provincia una estadística de la que podemos destacar varios datos<sup>13</sup>.

Por un lado nos informa de la población que sabe leer y escribir en Betanzos:

19/enero/1840 (BP 184, 18/nov/1839) AMB caja 925		
Nº almas de la ciudad	4210	100 %
Hombres y niños que saben leer	707	16,79 %
Mujeres y niñas que saben leer	343	8,14 %
Hombres y niños que saben escribir	592	14,06 %
Mujeres y niñas que saben escribir	286	6,79 %

Este mismo documento nos dice el número de maestros y maestras que había, así como su titulación. Por supuesto, no todas las escuelas eran iguales, las había de hasta cuatro clases diferentes según el *Plan y Reglamento de escuelas de primeras letras* (16 febrero 1825) de la época de Tadeo Calomarde, o completas, incompletas y de temporada, según la ley Moyano. No todos los maestros tenían la misma titulación: los había sin ningún tipo de titulación, muy abundantes en el medio rural, pero también en la ciudad, y otros con algún tipo de examen o certificado conseguido ante estas juntas locales o provinciales de instrucción pública. La creación de las escuelas normales en 1839 (Pablo Montesino, primer director de la Escuela Normal Central) intentará mejorar esta situación.

Maestros en Betanzos 19/enero/1840 (BP 184, 18/nov/1839) AMB caja 925			
Maestro	Titulación	Maestra	Titulación
Andrés del Río, maestro de la ciudad	Junta Superior del Reino	Maria Illá Cadenas, maestra de la ciudad	1ª clase
José M <sup>o</sup> Carro	Perito agrimensor	Josefa Varela	Título 4/agosto/1837
César Pequeño	Real título	M <sup>a</sup> Gómez Piñeiro	
Antonio Miranda	Sin título	Antonio Irún	Sin título
Victoriano Leira	De 3ª clase, de 2ª clase por Junta de capital		
Juan Leal	Sin título		

En este mismo documento de 19 de enero de 1840 se nos informa que «la escuela de niños se va a establecer en una celda del ex convento de San Francisco que su Majestad concedió al Ayuntamiento para este objeto» y «la escuela de niñas está establecida en la casa que servía de colegio de huérfanas». También nos dice que: «el maestro de la ciudad es pago por cuenta de los fondos de propios y arbitrios, y los particulares por los alumnos. La maestra de la ciudad es paga su dotación por cuentas de las rentas del Colegio de

<sup>13</sup> Estadística pedida por el gobierno político de La Coruña el 11 de noviembre de 1839 (Boletín Provincial número 184, lunes 18 de noviembre de 1839): «siendo indispensable para cumplir con una orden de la dirección general de estudios, formar un estado comprensivo del número de escuelas de primeras letras de la provincia, maestros y demás circunstancias contenidos en el modelo adjunto, ha acordado la comisión provincial de instrucción primaria circularlo a las comisiones locales y a los ayuntamientos donde aún estas no se hallen instaladas para que se sirvan a la brevedad posible enviar a la provincial las noticias que de sus respectivos distritos se desean según el modelo, Coruña 11 de noviembre de 1839». AMB caja n° 925, Boletín Provincial número 184, lunes 18 de noviembre de 1839.

PUEBLO	Número y años y años que que de que se ha publicado, editado, etc.		Número de escuelas públicas o parquiales.				Número de concurrencias, años que concurren.				Número asistencias de los que concurren, o de otros con dispensa de sus concurrencias.	
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.
	Escuela Parroquial o Temporal.		Dotación del Maestro.		Quien nombra los maestros.		Edificio y menaje para la escuela.					

Estadística que pide la Comisión Provincial de Enseñanza, Boletín Provincial número 184, 18/nov/1839. AMB, caja 925.

*Mano P. P. del Sr. D. ...*

Pueblo	Número de escuelas públicas o parquiales.		Número de concurrencias, años que concurren.		Número asistencias de los que concurren, o de otros con dispensa de sus concurrencias.	
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.
...	...	...	...	...	...	...

*1840*

Estadística que remite la Comisión Local de Instrucción Primaria de Betanzos el 19 de enero de 1840. AMB, caja 925.

Huérfanos de este pueblo que SM concedió para el sostén de la escuela y las restantes por las alumnas. El maestro y la maestra de la ciudad los nombra el ayuntamiento»<sup>14</sup>.

<sup>14</sup> AMB caja 925, respuesta de la comisión local de instrucción pública a la estadística solicitada por la comisión provincial, 19/enero/1840 (Boletín Provincial número 184, 18/nov/1839).

Los siguientes cuadros y gráficos muestran los datos procedentes del archivo municipal de Betanzos de las Juntas y Comisiones Locales de Instrucción Pública (varía el nombre según la normativa vigente), en ella podemos observar la «generación» de maestros de este período en Betanzos. Si nos fijamos en los nombres de los maestros observamos cómo se repiten en años sucesivos, constituyendo la «generación» de maestros de una época. El estudio social por generaciones proporciona un enfoque histórico más realista que un estudio cronológico o de acontecimientos de la historia. Una generación desarrolló su vida en una determinada época y los maestros de esa generación son los que dieron la respuesta concreta a las necesidades de alfabetización y cultura que las personas de esa época sintieron. Observemos en cuadros sucesivos que se repiten algunos maestros y otros no, lo que da pie a indagar por qué sucede eso. En los siguientes cuadros se indican la escuela, los nombres de los maestros, así como el número de alumnos que tenían en 1839, 1844, 1850 y 1859.

Datos para el año 1839:

Escuelas Betanzos año 1839, AMB caja 925		
Escuela	Maestro	Nº alumnos
EP elemental completa mixta	Andrés del Río y Vidal	44 niños y 6 niñas
EP elemental completa niñas Colegio Niñas Pobres	María Illá de Cárdenas	48 niñas, 28 Po, 20 Pu
E particular, temporal	José María Carro	30 niños
E particular, temporal	Antonio Miranda	36 niños
E particular, temporal	César Pequeño	17 niños
E particular, mixta	Victoriano Leira	36 niños y 13 niñas
E particular de niñas	Juan Leal	55 niños y 2 niñas
E particular temporal de niñas	María Gómez Piñeiro de Méndez	14 niñas y 9 niños
E particular de niñas	Antonia Irún	14 niñas para coser, calcetar, bordar y planchar
E particular	Josefa Varela	21 niñas

Datos para el año 1844:

Escuelas Betanzos año 1844 AMB caja 925		
Escuela	Maestro	Nº alumnos
EP elemental completa niños, San Francisco	Juan Francisco Rodríguez Ocampo	98 niños: 80 Po y 18 Pu
EP elemental completa niñas Colegio de Huérfanas	Mª Illá de Cárdenas	40 niñas: 25 Po y 15 Pu
E particular, temporal, elemental, completa	Andrés del Río y Vidal	35 niños Pu
E particular, temporal, elemental, completa	Gregorio Pérez Arango	53 niños
E particular, temporal	José Morales	30 niños
E particular, temporal, mixta	Victoriano Leica	14 niños y 6 niñas
E particular de niñas	Benita y Antonia Irún	30 niñas, coser, calcetar, bordar y planchar
E particular temporal de niñas	Antonia y Brigida Bailina	Aprenden conocimientos propios de las mujeres

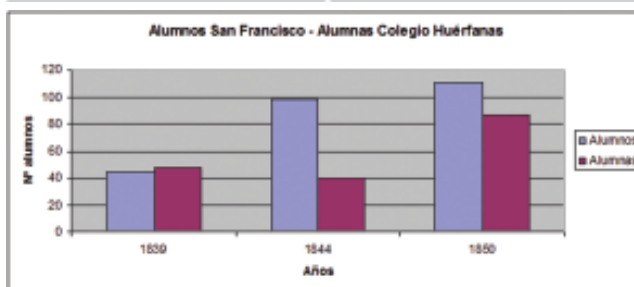
Datos para el año 1850:

Escuelas Betanzos 1850, RO 12/OCT/1849 AMB caja 929		
Escuela	Maestro	Nº alumnos
EP elemental completa niños, San Francisco	Juan Francisco Rodríguez Ocampo	111 niños: 88 Po y 23 Pu
EP elemental completa niñas Colegio de Huérfanas	Antonia Irún	87 niñas: 49 Po y 38 Pu
E particular, perpetua, elemental, completa	Andrés del Río y Vidal	20 niños, 1 Po, 19 Pu
E particular, elemental, completa	Gregorio Pérez Arango	46 niños, 7 Po, 39 Pu
E particular, elemental, incompleta	Victoriano Leica	26 niños, 13 niñas

Datos para el año 1859:

Escuelas Betanzos 1859, RO 12/OCT/1849 AMB caja 929	
Escuela	Maestro
EP elemental completa niños San Francisco	Antonio Domingo Suárez (interino, antes en San Vicente de Elviña)
EP elemental completa niñas Colegio de Huérfanas	Honorinda Calero de Barcia
EP elemental, incompleta, San Martín de Tiobre	Ramón Pereira y Vázquez, antes en Sta Mª de Mántaras

En este período tenemos una escuela completa de niños en San Francisco, cuyos maestros fueron Andrés del Río y Vidal, Juan Francisco Rodríguez Ocampo y Antonio Domingo Suárez, y una escuela completa de niñas, cuyas maestras fueron María Illá de Cárdenas, Antonia Irún y Honorinda Calero de Barcia. Podemos comparar el número de alumnos que acudían a la escuela pública de San Francisco y el número de alumnas que lo hacían al antiguo colegio de huérfanas:



*El antiguo colegio de huérfanas de San Nicolás de Bari de Betanzos, colegio público completo de niñas desde 1836.*



## 2.2. LA CÁTEDRA DE LATINIDAD Y OTROS ESTUDIOS

En cuanto al tramo de la enseñanza no elemental, en 1839, Benito Freire, Licenciado en Teología, tenía abierta una escuela particular de segunda enseñanza<sup>15</sup>. Algunos de los maestros enseñaban algo más que las primeras letras. Así en este año de 1839, José María Carro, «profesor de primeras letras de primera clase, geometría y agrimensura», tal como indicamos en los gráficos precedentes era maestro de una escuela pública de enseñanza libre y enseñaba Caligrafía, Gramática Castellana, Aritmética, Geometría, Historia de España, Geografía y Urbanismo. Además afirma, «de los treinta niños que en esta escuela se educan sin saber de números, los veinte eran de la edad media de 3 a 10 años. Los diez restantes en la de 10 a 12, los cuales después de haber pertenecido a otras escuelas vinieron a esta para perfeccionar y ampliar su enseñanza». También ese mismo año de 1839, en la escuela particular de primera enseñanza de César Pequeño, «los diecisiete alumnos que hasta la fecha asisten a este establecimiento se dedican la mayor parte al arte del Dibujo»<sup>16</sup>.

En 1844, el maestro de la escuela pública situada en San Francisco era Juan Francisco Rodríguez Ocampo y de su escuela dice que es «elemental completa para la generalidad y superior en cuanto las circunstancias de los concurrentes se quieran aprovechar de la suficiencia del preceptor, el que además tiene agregada en el edificio de la misma escuela, para sus alumnos, enseñanza de música, latinidad y lengua francesa»<sup>17</sup>. Este año de 1844 continúa funcionando la antigua cátedra de latinidad, cuyo preceptor era Vicente López Maseda quien a una estadística solicitada contesta:

Relación que el que subscribe presenta al señor Alcalde Constitucional de la ciudad de Betanzos, de los alumnos de gramática latina, que actualmente asisten a su cátedra privada y no pública, pues que perdió esta denominación tras la extinción de los diezmos en que consistía toda la dotación del profesor, sin que haya quedado el menor vestigio de ella, sino el inservible edificio aún más arruinado de lo que parece a la vista. El número de los alumnos que en el día asisten a dicho estudio privado son dieciocho, de todas clases, y ni son más, ni son menos. Las materias que se enseñan son: 1º Gramática latina con toda extensión. 2º Comparativamente la gramática en castellano. 3º A traducir correctamente del latín al español y de este al latín. 4º Lecciones de Antigüedades Romanas y Mitología, como también tropos, figuras de palabra y de sentencia, y todo lo que constituye elementos de Humanidades. Y para los fines que se propone dicho señor Alcalde lo firma a 26 de diciembre de 1844, Vicente López Maseda<sup>18</sup>.

<sup>15</sup> MEIJIDE PARDO, Antonio: «La enseñanza secundaria en Betanzos en el siglo XIX. El Instituto Libre y los Colegios Privados», *Anuario Brigantino*, nº 13, 1990, pp. 117-136.

<sup>16</sup> AMB, caja nº 925, de donde proceden todos los datos, estadísticas solicitadas por las juntas locales de instrucción pública.

<sup>17</sup> AMB, caja nº 925, Real Orden 12 diciembre de 1844, solicitando estadísticas a las escuelas, comisión local de instrucción pública de Betanzos.

<sup>18</sup> Contestación que el preceptor de la cátedra de latinidad Vicente López Maseda da al alcalde de Betanzos, el conde de Taboada, por los datos solicitados en el Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña (número 194), miércoles 4 de diciembre de 1844: «A fin de que se pueda formar una estadística completa de los establecimientos de instrucción pública del reino, SM se ha servido mandar que en el más breve término posible remita VS a este ministerio una noticia de los que existen en esa provincia de cualquier clase que sean, ya públicos o privados, con expresión de la enseñanza que se da en ellos, y número de discípulos que tienen, exceptuándose sólo las escuelas de primeras letras, para los cuales se circulará a su tiempo los estados correspondientes». AMB, caja 925.

Es decir, durante el período isabelino en Betanzos funcionó la antigua cátedra de latinidad que impartía latín y materias humanísticas, existiendo algunas escuelas que ampliaban un poco los conocimientos elementales de «leer, escribir y contar».

### 3. LOS MODOS DE EDUCACIÓN

Nos encontramos con una escuela pobre, tanto en la formación del maestro como en los recursos materiales de que dispone. La sociedad tampoco demanda una formación mucho más allá de las cuatro letras. Pero aún hay más. En general, a lo largo de todo el siglo XIX hay que diferenciar entre el maestro del ámbito rural, la mayoría, con escasa o nula preparación, y el maestro de las ciudades, como podía ser Betanzos, algo más instruido. Betanzos dispone en este momento de dos escuelas completas, una de niños, situada en el convento de San Francisco, y otra de niñas, situada en el antiguo Colegio de Huérfanas. Podemos suponer que estas escuelas tenían alguna mejor dotación y un maestro, a veces, mejor formado que los de las escuelas incompletas de la ciudad y las rurales.

De este modelo son los escolantes o maestros de ferrado, llamados babianos en Asturias y enseañores o maestros cortijeros en Andalucía. Un maestro sin apenas preparación ni cultura, sabiendo el currículo de «las tres erres» (leer, escribir y contar), además de la doctrina cristiana y cantar, para ayudar en la iglesia del pueblo. Suelen ser maestros los zapateros, los sargentos cojos o mancos, sacristanes, enterradores, ... que cobran una retribución pequeña y en especie. A este tipo de maestro corresponde el sargento inválido, Miguel Barreiro, que en 1820 daba clase en San Martín de Tiobre, puesto por el cura y los vecinos<sup>19</sup>.



*Escuela en el atrio de una iglesia en Galicia.  
Colección Martínez Barbeito nº 465.*

*Maestro rural.  
Colección Martínez Barbeito nº 406.*

<sup>19</sup> AMB, caja 3.306, expedientes y otros documentos de escuelas públicas 1773-1845.

Muchos de los maestros del pueblo de Betanzos responden a estas características. Es la imagen que ofrecen también en muchos pueblos de España, como el siguiente retrato que Andrés Manjón hacía del maestro de su escuela, en Sargentos de Lora (Burgos), hacia mediados del siglo XIX:

El maestro de aquella lúgubre y angustiosa escuela era, por aquellos tiempos, un vecino de Recamando, casado y con tres hijos, sin título alguno, de unos cuarenta años, alto, nervioso y escueto, muy enérgico, de cara tiesa, voz de autoridad con tono de mal humor y asomos de riña; quien sabía hacer letras, pero sin ortografía; leer, pero sin gusto, y calcular, pero en abstracto, y sólo con números enteros, hasta dividir con más de una cifra (...). El señor maestro se sentaba en un sillón magistral, obra de sus manos, y allí fumaba (pues era fumador impenitente), conversaba con cuantos venían a pasar el rato, salía a tomar el sol y el aire a la calle, encargando a los muchachos mayores que leyeran a voces, y si acaso el guirigay cesaba, él entraba furioso en clase, empuñaba las disciplinas y a todos zurraba hasta ponerles las orejas encarnadas, con lo cual se renovaban los gritos, el maestro se desfogaba y se volvía a salir para airearse o solearse, según los tiempos<sup>20</sup>.

La situación económica de los maestros no era buena. Recordemos que quien pagaba a los maestros era el ayuntamiento, lo que hacía con poca regularidad. El ayuntamiento cesó a María Illá de Cárdenas en 1848 por sus continuas reclamaciones económicas, «su ambición sin límites», dice de ella en un escrito. A Honorinda Calero de Barcia, maestra de la escuela de niñas de Betanzos de 1853 a 1860 el ayuntamiento le debía 5423 reales y 18 céntimos (que en pesetas eran 1355 y 795 milésimas, la moneda cambió en 1868)<sup>21</sup>.

¿Cómo era la escuela de Betanzos en esta época? Con muchos alumnos y situado en local con numerosas deficiencias. Todos los alumnos ocupaban un aula, dividida en dos amplias secciones: la de leer y la de escribir. A su vez, la de leer podía subdividirse en otras tres: conocimientos de las letras, de las sílabas y del catón y la lectura propiamente dicha. Alumnos de mayor edad y con unos pocos más de conocimientos instruían, o lo intentaba, a secciones más elementales. Es posible que existiese algún encerado, abecedarios con letras móviles y algunos carteles colgados de las paredes. A los niños se les enseñaba doctrina cristiana, leer, escribir y cuatro reglas de contar por números enteros, teniendo en cuenta que durante mucho tiempo siempre hubo «más lectores que escritores», es decir, más personas que sabían leer algo pero no sabían escribir nada. Se usaban libros como los siguientes, siempre más abundantes en las escuelas de primera clase, el *Compendio histórico de la religión* de Pinton y el *Catecismo histórico* de Fleuri, el *Silabario de la Academia de primera educación*, el *Método de enseñar a leer* de Naharro, para la lectura el *Amigo de los niños*, y *Fábulas* de Samaniego; y para escribir el *Arte de escribir por reglas y con muestras* de Torcuato Torío de la Riva<sup>22</sup>.

Había clase tres horas por la mañana y tres horas por la tarde, todos los días excepto los festivos y los jueves por la tarde. Las vacaciones eran en Navidad, del 24 de diciembre al 6 de enero, lunes y martes de carnaval, miércoles de ceniza por la mañana y en semana santa, desde el domingo de ramos hasta el tercer día después de Pascua. No existían las actuales vacaciones de verano, pero «no había clase todas las tardes de la canícula», ni

<sup>20</sup> MANJÓN, A.: *Cosas de antaño y de hogaño*. Granada, Imprenta del Ave María, 1921, p.4.

<sup>21</sup> AMB caja 920.

<sup>22</sup> Datos procedentes del *Reglamento de escuelas de primeras letras* de 1825.



*Ejemplares de libros usados en la época de la Restauración, pero con ediciones en etapas anteriores.*

tampoco «los días del Rey y de la Reina» y en agosto los días de San Justo y Pastor, San Casiano y San José de Calasanz, santos protectores de la infancia<sup>23</sup>. Un posible horario podría ser el siguiente:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
<b>1<sup>h.</sup></b>	Oraciones 1 <sup>a</sup> sección, 2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> , escritura	Oraciones 1 <sup>a</sup> sección, 2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> , escritura	Oraciones 1 <sup>a</sup> sección, 2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> , escritura	Oraciones 1 <sup>a</sup> sección, 2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> , escritura	Oraciones 1 <sup>a</sup> sección, 2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> , escritura	Oraciones Corrección planas
<b>2<sup>h.</sup></b>	1 <sup>a</sup> sección, 2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> , escritura	1 <sup>a</sup> sección, 2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> , escritura	1 <sup>a</sup> sección, 2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> , escritura	1 <sup>a</sup> sección, 2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> , escritura	1 <sup>a</sup> sección, 2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> , escritura	Corrección planas
<b>3<sup>h.</sup></b>	Gramática	Ortografía	Aritmética	Gramática	Ortografía	Corrección planas
<b>1<sup>h.</sup></b>	1 <sup>a</sup> sección, 2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> , escritura	1 <sup>a</sup> sección, 2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> , escritura	1 <sup>a</sup> sección, 2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> , escritura		1 <sup>a</sup> sección, 2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> , escritura	1 <sup>a</sup> sección, 2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> , escritura
<b>2<sup>h.</sup></b>	1 <sup>a</sup> sección, 2 <sup>a</sup> , 3 <sup>a</sup> , escritura	Urbanidad	Doctrina cristiana		Urbanidad	Doctrina cristiana
<b>3<sup>h.</sup></b>	Rezar Rosario	Rezar Rosario	Rezar Rosario		Rezar Rosario	Rezar Rosario

<sup>23</sup> Hasta finales del siglo XIX no hubo vacaciones de verano. La ley 16 de julio de 1887 y la orden 6 de julio de 1888 fijaban las vacaciones de verano entre el 18 de julio y el 31 de agosto.

Se hacían exámenes públicos todos los años, que «se celebrarán con el aparato y solemnidad posible y serán presididos por las Juntas de Capital y por las de Pueblo» (artículo 75 del *Reglamento* de 1825). Veamos en este sentido un documento de 1832, en el que Quírico Antonio de España, presidente de la Junta inspectora de escuelas da cuenta de los exámenes que realizaron los alumnos de la cátedra de latinidad y los niños de la escuela de primera enseñanza. Los primeros tradujeron del latín al castellano y de este al latín; midieron versos latinos, se preguntó de mitología y antigüedades romanas, sintaxis, oraciones y diversos modos de combinarlas. Tanto a los alumnos de la cátedra de latinidad como a los de las escuelas de primeras letras se les exigía el conocimiento de la doctrina cristiana y que se comportasen dentro «del santo temor de Dios». El documento dice así:

Los individuos de esta Junta han acordado y tienen la mayor satisfacción participar a V. S. que, en justa y debida observancia del Plan y Reglamento general de 16 de febrero de 1825, circular de 9 de julio del mismo y más superiores órdenes vigentes, han determinado que en los 17 de diciembre último hubiese exámenes generales y públicos de los alumnos de Gramática latina de esta ciudad.

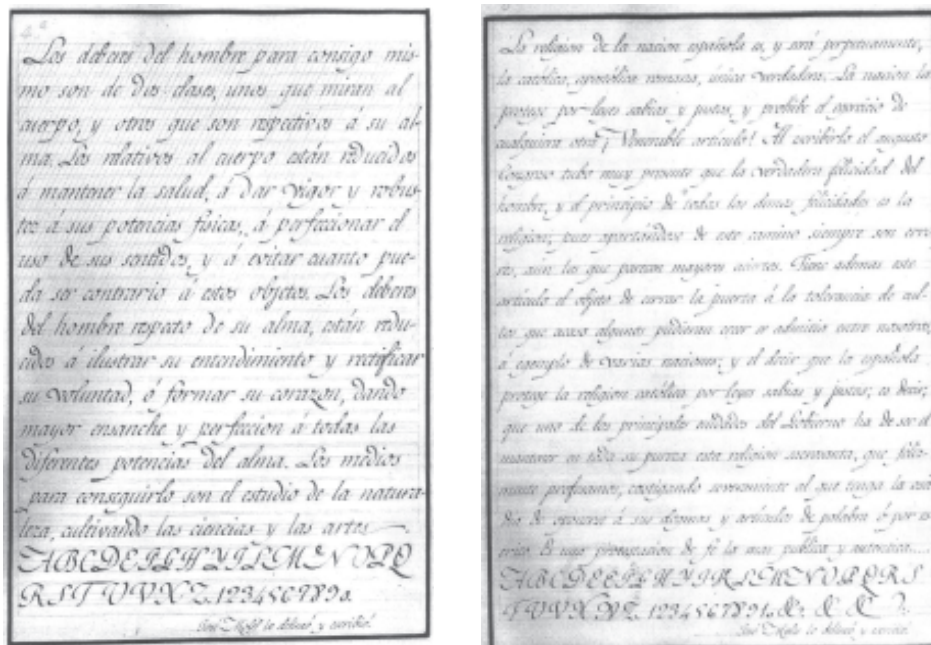
Estos exámenes dieron principio con un discurso en latín sobre la utilidad de la imitación de los autores clásicos, pronunciado por el catedrático de la misma. En seguida, fue examinada la clase de Propiedad por los tratados de Prosodia; los alumnos han traducido del latín al castellano y de éste al latín, analizando una y otra. Asimismo midieron versos de varias especies, dando razón de la cantidad de las sílabas, y contestaron a las preguntas que se les hicieron de tropos, Mitología y antigüedades romanas. Acto continuo se pasó a examinar la clase de Sintaxis, cuyos alumnos dieron razón de las reglas de esta clase en toda su extensión, traduciendo los autores que se les designaron y explicando los idiotismos de la lengua latina. Asimismo, la clase de Rudimentos fue examinada sobre las declinaciones y conjugaciones, clases de oraciones, diversos modos de combinarlas y variarlas, reglas más principales de sintaxis y traducción de una fábula.

De todos estos actos, los alumnos en general y cada uno en particular hicieron sus exámenes con bastante lucimiento, habiendo sido sobresalientes y por consiguiente premiados, D. Andrés Freire y D. Juan Castro, en la clase de Propiedad; D. José Manuel Faraldo y D. Perfecto Villanueva, en la de Sintaxis; D. Benito Amado y D. Manuel Rodríguez, en la de Rudimentos. Por último, el Sr. Presidente arengó a los mismos alumnos sobre el respeto al maestro, a los padres y a todas las autoridades, sobre la virtud y ciencia con que deben prepararse para desempeñar algún día los distinguidos puestos que se les confieran, y aún más detenidamente sobre su conducta moral y religiosa.

En los 20 del propio mes de diciembre, ha dispuesto la misma Junta iguales exámenes públicos de los niños de escuela de primera enseñanza, manifestando los de lectura, escritura y aritmética un regular adelantamiento en sus respectivas clases, y sobre todo en la Doctrina cristiana, acreditando que su maestro hace cuanto le es posible para cimentar la juventud en este tan religioso y saludable principio.

Se les inspeccionaron los catecismos y libros de que usan, que son conformes al Real Plan y órdenes vigentes. Se les arengó por dicho señor Presidente, inspirándoles tuviesen mucho cuidado de observar el santo temor de Dios, la mayor reverencia en los templos, respeto, salutación y ciega obediencia a los eclesiásticos, autoridades, sus padres, maestro, ancianos, parientes y mayores en categoría y estado, con lo que conseguiría premios y serían amados de todos.

Y, por último, se singularizaron seis de dichos niños como más sobresalientes, y a expensas del dicho Sr. Presidente, se les colocó a cada uno un lazo en el brazo izquierdo, como aliciente y recompensa de su aplicación, en lugar de las medallas que previene dicho Real



Muestra de letra de un maestro, Archivo Municipal de A Coruña, caja 2441, 1822.

Plan, por carecer de ellas esta Junta y no tener el menor fondo para soportarlas, como a V. S. le consta.

Betanzos, 8 de febrero de 1832. D. Quirico Antonio de España. SR. PRESIDENTE JUNTA INSPECTORA DE ESCUELAS DE GALICIA<sup>24</sup>.

Debemos distinguir entre la enseñanza de niños de la de niñas. En 1844, las hermanas Benita y Antonia Irún responden a una estadística que pide la Comisión local de primera enseñanza: «La enseñanza que se da en la escuela privada que regento, a las 30 alumnas que hoy día asisten a ella, es la de coser, bordar, toda clase de labor de manos propia del sexo, incluso la doctrina cristiana, leer y escribir, con lo cual creo haber satisfecho, la atenta comunicación de VS del 25 del actual. Betanzos, 27 diciembre 1844»<sup>25</sup>. En las escuelas de niñas ocupaba un lugar muy importante realizar «labores» de aguja, coser, bordar, etc. Según el *Reglamento de escuelas de primeras letras* de 1825, en la época de Tadeo Calomarde, las maestras que desempeñasen estas escuelas debían obligatoriamente tener este conocimiento, siendo leer y escribir un mérito preferente, aunque no excluyente, pues siempre se podría suplir esta parte de la enseñanza con el auxilio del maestro de los niños o un pasante<sup>26</sup>.

<sup>24</sup> AMB Carpeta con documentos de la cátedra de latinidad y colegio de huérfanas

<sup>25</sup> Datos solicitados por la Comisión Local de Instrucción Pública en el Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña (número 194), miércoles 4 de diciembre de 1844. AMB, caja 925.

<sup>26</sup> *Método de oposiciones y exámenes para la provisión de todas las escuelas de primeras letras del reino*, formado por la junta superior de inspección de las mismas, 1825. Título IV, artículos 34 a 40. AMB, caja 3.306, «expedientes y documentos relativos a escuelas públicas 1773-1845»

A esa misma encuesta para saber el número de escuelas las hermanas Antonia y Brígida Bailina responden: «En contestación al oficio que con fecha de ayer se ha servido VS remitirnos, debemos exponer, que aunque nuestra casa en ciertas épocas ha sido favorecida con la frecuencia de tres a cuatro niñas particulares que han tenido el gusto de aprovecharse de nuestros cortos conocimientos mujeriles, nunca fue bajo el carácter propio de alumnas sino de compañeras y amigas, sin pacto alguno de retribuciones honoraria ni de determinadas horas de asistencia, por no permitirnos otras ocupaciones dedicarnos exclusivamente a la enseñanza ni depender de ella nuestra subsistencia: por lo que no constituyendo clase alguna de Escuela, no tiene objeto la relación que VS nos exige. Betanzos, 26 diciembre 1844»<sup>27</sup>.

Aquí se nos está hablando de una forma de enseñanza existente en toda España y que convivirá con el sistema educativo durante todo el siglo XIX y aún buena parte del XX. Se trata de las «escuelas de amiga». Es decir, una señora en una habitación de su casa enseña a las niñas a coser, bordar y la doctrina cristiana. Existen en España desde muy antiguo. Los niños varones van a la escuela, donde enseña un maestro, mientras que a las niñas las cuida la amiga. Es lo que dice este poema de Luis de Góngora:

Hermana Marica  
 mañana que es fiesta  
 no irás tú a la amiga  
 ni yo iré a la escuela

Recuerda un poco la labor en los colegios de huérfanas del antiguo régimen donde las niñas recogidas rezaban, cosían y leían algo. Algunos modos cambian en la enseñanza pero otros permanecen durante mucho tiempo.

#### 4. CONCLUSIONES

En la época isabelina se forma en Betanzos una pequeña red escolar, constituida por la escuela pública situada en el convento de San Francisco para niños y una escuela pública completa para niñas en el antiguo colegio de huérfanas. Esta red pública de escuelas se ampliará en la época de la Restauración. Además existen otras escuelas elementales, incompletas y de temporada. Todas son escuelas pobres, con una escasa dotación y con maestros poco formados.

A nivel secundario continúa funcionando la antigua cátedra de latinidad, existiendo posiblemente algunas escuelas de dibujo y de matemáticas. Hasta 1871 no se creará el instituto libre municipal que absorberá las rentas de la antigua escuela de gramática latina.

<sup>27</sup> Comisión Local de Instrucción Pública, BO de la provincia, 4 diciembre 1844, AMB caja 925.

## DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA

### FUENTES PRIMARIAS:

- Archivo Municipal de Betanzos: Caja 920, Expedientes y documentos diversos sobre las fundaciones Cátedra de Latinidad y Colegio de Huérfanas, 1564-1979
- A.M.B.: Caja 922, estadística escolar 1839 – 1954
- A.M.B.: Caja 925, Boletín oficial de la provincia y Gaceta de Madrid 1874 - 1944
- A.M.B.: Caja 929, Expedientes diversos de las Juntas y Comisiones de educación, 1848-1959
- A.M.B.: Caja 931, Actas de la Junta Local de Escuelas 1855 – 1882
- A.M.B.: Caja 3.306, Expedientes y otros documentos relativos a escuelas públicas, 1773 – 1845
- A.M.B.: Caja 4.807, Expedientes y otros documentos relativos a escuelas públicas, 1800 – 1850.

### BIBLIOGRAFÍA:

- BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B.: *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España*, tomo I, Madrid, BAC, 1995.
- COSTARICO, A.: *Escolas e mestres. A educación en Galicia: da Restauración á Segunda República*, Santiago, Xunta de Galicia, 1989.
- *Historia da educación e da cultura en Galicia*, Vigo, Xerais, 2004
- DELGADO CRIADO, B.: *Historia de la educación en España y en América*, tomos II y III, Madrid, Fundación Santa María, 1993.
- ESCOLANO BENITO, Agustín: *Historia ilustrada de la escuela en España, dos siglos de perspectiva histórica*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2006.
- GABRIEL, N. de: *Leer, escribir y contar. Escolarización popular y sociedad en Galicia (1875-1900)*, Sada, Edicións do Castro, 1990.
- PUELLES BENÍTEZ, Manuel: *Educación e ideología en la España contemporánea*. Barcelona, Labor, 1986.